

**ANEXO 5.1.1.1.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y SOSTENIBILIDAD DE PROVEEDORES****INDICE**

1- INTRODUCCIÓN

2- DESARROLLO

Histórico de modificaciones:

Fecha:	Motivo:	Descripción

Modificado	Aprobado
David Díez	Juan José Benito

## 1.- INTRODUCCIÓN

La Dirección de Sonatex 2000 S.L. considera que el crecimiento de las empresas no puede producirse a cualquier precio, sino que debe cimentarse sobre principios sociales y éticos. El siguiente documento expresa los compromisos que Sonatex 2000 S.L. quiere transmitir a sus proveedores. Esto será de aplicación tanto a los proveedores directos como a los que suministran productos o servicios a través de terceros.

## 2.- DESARROLLO

- Se respetará la protección de los derechos humanos. No tolerándose conductas que impliquen un abuso de los mismos. Tales como:
  - o Esclavitud
  - o Tráfico de seres humanos
  - o Trabajo infantil
  - o Jornadas de trabajo excesivas
- Se respetará la legislación laboral y de prevención vigente en los lugares de origen de los proveedores.
- Los salarios y otros beneficios deberán ser acordes a la legislación o convenios vigentes en cada caso.
- No se producirá discriminación alguna por razón de sexo, raza, procedencia, ideología, cultura, religión u orientación sexual.
- Se deberá garantizar la libertad de asociación y la posibilidad de negociación colectiva.
- No se tolerarán prácticas de corrupción como el soborno. No se promoverá ni se aceptará.
- Toda la información suministrada será considerada como confidencial y no se permitirá la difusión de la misma sin el consentimiento expreso de Sonatex 2000 S.L.
- Los proveedores deberán desarrollar una política activa de protección del medio ambiente, buscando el ahorro de agua, energía y la minimización de residuos.

El conocimiento por parte de Sonatex de incumplimiento de alguno de los compromisos por parte de algún proveedor, puede provocar el cese de los negocios que se estén desarrollando con dicho proveedor.